

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MATRÍCULA CONSULAR - RESIDENTE

1. Forma y plazo de solicitud

Podrá acudir en persona a la Embajada de España en Tokio, el Consulado Honorario de su residencia o enviar la documentación por correo certificado. El horario de atención al público es de 9:30 a 12:30 y de 14:00 a 15:00 (horario recomendado al estar reservado para este trámite, entre otros). Para más información acerca de horarios, días festivos y localización, puede consultar el siguiente [enlace](#)

2. Requisitos

- Fotografía reciente en color.
- Solicitud de inscripción anexa convenientemente rellena y firmada.
- Declaración explicativa de elección de municipio a efectos electorales rellena y firmada (si se trata de menores de edad que hayan nacido o vivido fuera de Japón, debe adjuntarse también).
- En caso de menores de edad, uno de los padres podrá firmar el formulario, indicar el municipio y provincia de España relacionados con alguno de ellos e indicar en el siguiente artículo como motivo "Relación familiar paterna o materna".
- Pasaporte actual (documento original, no copia).
- Fotocopia del DNI (si lo tiene).
- Tarjeta de residencia japonesa - original (si desea inscribirse por correo postal, con una copia sería suficiente). No es necesario en el caso de menores de edad.

3. Tasa de tramitación:

Gratuita.

4. Recogida de la documentación

Una vez tramitada su inscripción en un plazo inferior a la semana, le contactaremos para que pueda recoger su pasaporte o se lo enviaremos por correo certificado. Para ello, es necesario que aporte un sobre tipo Letter Pack en el momento de la solicitud.

En caso de no poder acudir en persona, podrá nombrar como representante a alguna otra persona para que pueda venir a recoger su pasaporte.

5. Normativa aplicable

Real Decreto 3425/2000, de 15 de diciembre, sobre inscripción de los españoles en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares en el extranjero.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE

Fotografía

¿Ha estado inscrito antes en esta Oficina Consular?

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Nº D.N.I

Válido hasta
dd/mm/aaaa

Equipo expedidor

Nº Pasaporte

Nº Libreta
(Sólo para pasaportes
expedidos antes de 2003)

Autoridad/Oficina expedidora

Fecha de expedición
dd/mm/aaaa

Fecha de caducidad
dd/mm/aaaa

Fecha de nacimiento
dd/mm/aaaa

Lugar (municipio, provincia, país)

*Nombres del padre y de la madre

Sexo

*Estado civil

Nivel de estudios terminados

Domicilio en el país (tipo de vía, nombre de vía, número, código postal, localidad, país)

*Teléfono

*Teléfono móvil

*Correo electrónico

En caso de que NO desee recibir información de la Oficina Consular por correo electrónico, marque con una X

Lugar de empadronamiento actual
(Municipio y provincia u Oficina Consular)

Municipio y provincia de inscripción en España
a efectos electorales

*Centro de trabajo (dirección y teléfono)

*Personas a quien avisar en caso de emergencia (nombre, dirección y teléfono):

Primer contacto:

Otro contacto:

* Casado/a con									
*Hijos: Nombre	Lugar y fecha de nacimiento					Día	Mes	Año	

El/la abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados más arriba y solicita su inscripción como *residente* en el Registro de Matrícula Consular de _____

Asimismo, declara estar enterado/a de que esta inscripción producirá su alta en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente a dicha demarcación consular y su baja en el padrón de procedencia.

En _____, a _____ de _____ de 20____

** Firma

En caso de menores o incapacitados:

Nombre y apellidos del representante

Nº D.N.I. o pasaporte o Libro de Familia

Calidad de la representación (padre, madre o tutor)

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se advierte que los datos facilitados pasarán a formar parte de un fichero informatizado destinado a facilitar la asistencia consular de los españoles en el extranjero, así como a la elaboración del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero y del Censo Electoral de Residentes Ausentes, para lo cual los citados datos serán comunicados exclusivamente al Instituto Nacional de Estadística.

Usted podrá ejercitar los derechos reconocidos en la citada ley mediante petición escrita dirigida al Jefe de la Oficina Consular o Diplomática de inscripción o, en el caso de que se suprima dicha Oficina o se cree una con jurisdicción sobre su localidad de residencia, al Jefe de la Oficina Consular o Diplomática que sustituya a aquella en la jurisdicción sobre su lugar de residencia al tiempo de la inscripción.

* Datos de carácter voluntario.

** En caso de menores o incapacitados, el padre, madre o tutor del mismo firmará esta solicitud y al margen consignará en letra legible su nombre y dos apellidos, su número de D.N.I. o pasaporte o Libro de Familia y especificará en calidad de qué es representante del menor (padre, madre o tutor).



DECLARACIÓN explicativa de la elección del municipio de inscripción a efectos electorales para la inscripción en el PERE/CERA⁽¹⁾ y, en su caso, ENTERADO de la baja en el Padrón municipal de residencia anterior en España

(ESCRIBIR EN LETRAS MAYÚSCULAS UTILIZANDO UNA CASILLA PARA CADA LETRA)

1er apellido:

2º apellido:

Nombre:

Fecha de nacimiento:
Día Mes Año

Municipio / provincia (o país) de nacimiento:

Municipio

Provincia

D.N.I. nº: Pasaporte nº:

Municipio / provincia de inscripción a efectos electorales:

Municipio

Provincia

Motivo de la elección del citado municipio

(Explique los motivos de su elección y aporte, en su caso, los documentos que considere oportunos justificativos de la misma).

Declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos cuantos datos se aportan en este documento, así como que quedo enterado/a que la inscripción en el Registro de Matrícula del Consulado implica, en su caso, la baja en el Padrón municipal de mi residencia anterior en España⁽²⁾.

.....de.....de
(firma)⁽³⁾
Consulado:.....
(sello)

⁽¹⁾ Padrón de españoles residentes en el extranjero/censo electoral de residentes ausentes

⁽²⁾ Artículo 99 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades locales.

1. Todo español que traslade su residencia de España al extranjero o en el extranjero de una demarcación consular a otra deberá solicitar el alta en el Registro de Matrícula de la Oficina o Sección Consular en el país de destino.

2. La Oficina o Sección Consular remitirá el alta, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, al Instituto Nacional de Estadística, que la trasladará en los diez primeros días del mes siguiente al municipio de procedencia, donde sin más trámite se dará de baja en el Padrón municipal al interesado.

⁽³⁾ Para menores, firma de padre, madre o tutor

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL		
Responsable del tratamiento	Embajada de España en Japón.	
Finalidad del tratamiento	Facilitar la asistencia consular de los españoles en el extranjero.	
	Elaboración del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero.	
	Envío de comunicaciones electrónicas de emergencia consular.	
	Envío de comunicaciones electrónicas ajenas a emergencia consular.	Consiento No consiento
	Elaboración del Censo Electoral de Residentes Ausentes.	
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.	
	Interés legítimo.	
	Consentimiento del titular de los datos.	
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.	
	Instituto Nacional de Estadística.	
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.	
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://sede.maec.gob.es/	